



Universidad Autónoma de Nayarit

# Control de Autoridad

Qué es, qué ventajas tiene...

Mtra. Clara Orizaga Rodríguez

## TABLA DE CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| TITULO  |    |
| INTRODUCCION  | 1  |
| OBJETIVOS   | 3  |
| <b>CAPITULO I</b>   |    |
| DESARROLLO DE PREGUNTAS:  |    |
| ➤ QUE ES EL CONTROL DE AUTORIDAD  | 5  |
| ➤ QUE OBJETIVOS SE PERSIGUEN AL ELABORAR UN CONTROL DE AUTORIDAD            | 7  |
| ➤ PARA QUE SE UTILIZA EL CONTROL DE AUTORIDAD                               | 8  |
| ➤ QUIEN UTILIZA LOS CATALOGOS DE CONTROL DE AUTORIDAD                       | 9  |
| ➤ CUANDO ES NECESARIO ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD                    | 10 |
| ➤ QUE BENEFICIOS APORTA CONTAR CON UN CONTROL DE AUTORIDAD                  | 11 |
| ➤ QUE DESVENTAJAS SE PUEDEN ENCONTRAR AL ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD | 12 |
| ➤ CUAL ES EL COSTO-BENEFICIO DE ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD          | 13 |
| ➤ EN QUE PRINCIPIOS SE BASA EL CONTROL DE AUTORIDAD                         | 14 |
| ➤ CUALES SON LOS PUNTOS DE ACCESO SUSCEPTIBLES DE CONTROL DE AUTORIDAD      | 16 |



## PARTE I

- CUAL ES LA ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DEL CONTROL DE AUTORIDAD 17
- QUE OBRAS PUEDEN CONSULTARSE PARA ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD 18
- QUE PRODUCTOS SE OBTIENEN DEL CONTROL DE AUTORIDAD 20

## PARTE II

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS PARA REALIZAR UN CONTROL DE AUTORIDAD EN OBRAS DE AUTORES INDIVIDUALES CONSIDERANDO SI SE TRATA DE PRIMERA OBRA O SI YA SE TIENE REGISTRO 21

CONCLUSIONES 24

ANEXOS: PROCEDIMIENTOS EN OBRAS DE AUTORES INDIVIDUALES

JUEGO DIDACTICO QUE INTRODUCE DE MANERA AMENA A LOS PRODUCTOS DEL CONTROL DE AUTORIDAD.

LISTA DE OBRAS CONSULTADAS 26

## INTRODUCCION

Es antiguo el problema que existe al no disponer de controles que determinen los puntos de acceso clave para registrar las diversas obras que deben catalogarse.

Por ello, se considera importante que las unidades de información elaboren los denominados "catálogos de autoridad", que son un vocabulario controlado que deberá utilizarse para ese fin. Es decir, que estos catálogos serán una fuente de comunicación para el catalogador que, al revisar dichos catálogos sabrá de que manera debe asentar la obra y de no encontrarse, deberá realizar la investigación correspondiente.

Considerando entonces, que el control de la autoridad es básico en las funciones de catalogación, este curso se imparte realizando preguntas básicas las cuales deben responderse cuando se desee conocer sobre lo que es el control de autoridad, ventajas, desventajas, beneficios, etc.

Se consideran dos aspectos muy importantes en el control de autoridades:



1.- Procedimientos que deben seguirse en obras de autores individuales.

2.- Se presenta un *Juego didáctico* que pretende introducir de manera amena a los productos del control de autoridad. Es decir, tarjetas de cancelación (véase), de relación (véase también) y términos aceptados del vocabulario controlado de una biblioteca.



## C A P I T U L O I

### ¿QUE ES EL CONTROL DE AUTORIDAD?

El control de autoridad ha sido definido ya por varios autores quienes tienen coincidencias en sus definiciones. De la misma manera acuerdan sobre cual es la función de dicho control, aunque no se han coordinado esfuerzos para llevarlo a cabo.

Luz Marina Quiroga menciona de manera breve, que las autoridades son un conjunto normalizado de encabezamientos de materias, títulos de serie y nombres personales o corporativos de autores, coautores, editores, traductores, prologuistas, instituciones, dependencias, asociaciones, etc., y estos encabezamientos o autoridades son la clave de acceso a los catálogos. Se puede decir entonces, que mediante dichos encabezamientos se busca normalizar dichos puntos de acceso. (1)

Gloria Escamilla por su parte menciona que los catálogos de autoridad pueden ser vistos como mecanismos normalizadores que permiten además un intercambio bibliográfico internacional, ya que con la forma autorizada de nombres, títulos y materiales, es posible contar con una entrada individual para cada caso. (2)

Hugo Figueroa sobre el mismo asunto indica, que por control de autoridad se entiende el proceso intelectual y físico realizado para registrar los puntos de acceso utilizados de dos maneras:

1. Referencias a términos no utilizados.
2. Referencias a aquellos con los que se tiene una relación.

En estos puntos puede concluirse que son un “véase” que cancela, y una “véase también” que relaciona.

Los tres autores citados coinciden que el control de autoridad debe estar apoyando en la consulta a fuentes documentales de seriedad y prestigio.

Sobre las definiciones podría concluirse, que el control de autoridad es una guía que indica cuándo usar o no un determinado tema, que determina también a un autor con sus seudónimos, relaciona nombres con siglas, cambios de nombre de instituciones, etc., por lo que se vuelve una herramienta de gran importancia en el trabajo de catalogación. Esto confirma que la catalogación está lejos de ser una disciplina tediosa, sino que es una tarea que implica todo un proceso intelectual, que demanda contar con una cultura general para comprenderla y herramientas de apoyo que faciliten esta tarea.

## **¿QUE OBJETIVOS SE PERSIGUEN AL ELABORAR UN CONTROL DE AUTORIDAD?**

El propósito central del control de autoridad es que la unidad de información o el organismo responsable de elaborar los catálogos, establezca la forma autorizada de asientos, obteniendo con ello, un vocabulario controlado además de:

- a) Normalizar los puntos de acceso usados en el catálogo bajo el principio de utilizar hasta donde sea posible, un nombre para cada punto de acceso, en los casos en que estos sean susceptibles de normalizarse.
- b) Generar productos que permitan reconocer fácilmente las relaciones establecidas entre los diferentes nombres para un mismo punto de acceso.
- c) Generar referencias y relaciones dentro de los catálogos al público, de tal manera que el usuario pueda moverse de nombres no autorizados a nombres autorizados. (4)

En síntesis podría decirse, que los objetivos del control de autoridad son:

- Apoyar al catalogador
- Ser un elemento de normalización
- Ser un elemento para catalogación confiable
- Ser un elemento de recuperación confiable



### **¿PARA QUE SE UTILIZA EL CONTROL DE AUTORIDAD?**

Desde hace mucho tiempo, las bibliotecas tienen la pretensión de “normalizar” entendiendo por esto, no utilizar diferentes temas etc., cuando se trate del mismo título, persona, organismo, así como todos aquellos puntos de acceso ya señalados, porque esto traería una gran dispersión de la información. Lo que se pretende en síntesis es normalizar las entradas de los puntos de acceso por los que pueda ser buscada una obra.

Debe considerarse también que esta normalización serviría para apoyar el intercambio bibliográfico nacional e internacional tal y como lo señaló anteriormente Gloria Escamilla.



### **¿QUIEN UTILIZA LOS CATALOGOS DE CONTROL DE AUTORIDAD?**

Estos catálogos son utilizados en primer término por:

- El personal que se encuentra procesando la obra y los utiliza para saber si ya se tiene alguna otra sobre el mismo autor, tema, título, serie, etc., de ser así, lo tomará como referencia para no duplicar estos puntos de acceso.
- El público usuario en general, ya que las relaciones y referencias que se elaboran en el catálogo al público son por la guía que representa ser este control de autoridad, por lo que el usuario logrará una búsqueda exhaustiva, agotando los puntos por los cuales podrá localizar la obra. (5)

### **¿CUANDO ES NECESARIO ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD?**

Existen varias razones para decidir si se establece o no un control de autoridad, las principales son las siguientes:

- Prever el crecimiento de la colección, por lo que desde un inicio debe establecerse dicho control.
- Cuando por dicho crecimiento es imperativo establecer dicho control.
- Cuando se desea detener la creación de registros nuevos innecesarios en cuanto a puntos de acceso.
- Cuando ya se ha estudiado la necesidad de establecer un vocabulario controlado y por lo tanto, una normalización.

### **¿QUE BENEFICIOS APORTA CONTAR CON UN CONTROL DE AUTORIDAD?**

Los beneficios o ventajas de contar con un control de autoridad son varias, las que más sobresalen son las siguientes:

- Se cuenta con una normalización en cuanto a los puntos de acceso que funcionan como vocabulario controlado, establecido por la unidad de información.
- Se agilizan los procesos de catalogación, ya que se basan en la información registrada por lo que se convierten en importantes auxiliares.
- Coadyuva al control bibliográfico, ya que se tiene la normalización.



### **¿QUE DESVENTAJAS SE PUEDEN ENCONTRAR AL ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD?**

Algunas desventajas pueden ser las siguientes:

- Se invierte tiempo en las investigaciones a las fuentes documentales que auxilian en la determinación de los puntos de acceso susceptibles de control de autoridad.
- El tiempo que se invierte en la elaboración de los puntos de acceso aceptados, así como en la elaboración de referencias y envíos en dicho control.

Es conveniente analizar en un sistema en línea, la posibilidad de contar con un control de autoridad, ya que en línea todo es recuperable. Es decir, autor, título, materia, editorial, etc., debido a que el principio utilizado para automatizar, fueron las etiquetas, por lo que cada parte de la ficha tiene asignado un número y de este modo puede manejarse como vocabulario libre. Su mayor desventaja sería la pérdida de tiempo en la recuperación de información, pues se tendrían varios accesos para un mismo asunto, por ejemplo:

NIÑOS  
CHAMACOS  
INFANTES



Por todo lo anterior, el establecimiento de este control debe ser objetivo y como bibliotecólogos analizar que tan importante es la normalización.

### **CONOCIENDO LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS ¿CUAL SERIA ENTONCES EL COSTO-BENEFICIO DE ESTABLECER UN CONTROL DE AUTORIDAD?**

Ya se dijo que llevar un control de autoridad significa costo, el beneficio que se obtiene se compensa, ya que **se establece una red de referencias y relaciones que permiten conectar de puntos de acceso no utilizado a puntos de acceso autorizados o relacionados**. Además, el usuario final obtiene como ya se dijo, una búsqueda exhaustiva en sus necesidades de información.

## ¿EN QUE PRINCIPIOS SE BASA EL CONTROL DE AUTORIDAD?

Existen dos principios fundamentales en los que se rige el control de autoridad:

- Garantía de uso
- Garantía literaria

Por Garantía de uso va a entenderse en general que el nombre que se eligió para figurar como punto de acceso, es el más utilizado en el momento en que este se estableció en el catálogo considerando en todo momento:

- 1) Que las formas lingüísticas varían con el tiempo y que son producto de la convención humana (es decir, llegar a acuerdos).
- 2) Que no existen formas lingüísticas más correctas que otras, por lo que en este control deberán excluirse dogmatismos como “debe o pudiera ser”, sustituyéndose por el proceso de “en este momento el término más usado es”.
- 3) Quien cataloga debe partir de investigaciones serias y fundamentadas para elegir y cambiar en su momento los términos utilizados.

El principio de Garantía Literaria se basa en que para establecer el término más utilizado deben consultarse las fuentes documentales siguiendo este orden:

- Obras de consulta en el propio idioma de la agencia catalogadora.
- Obras de consulta extranjeras de prestigio y autoridad.
- Obras monográficas o artículos.
- La propia obra
- Otras fuentes en otros formatos
- Obras en las que se encuentren los datos requeridos.

En estos principios debe considerarse además que:

- Recibirá tratamiento diferente un autor conocido que uno no conocido. Para el caso del conocido la fuente principal será la obra misma.
- En las obras de consulta a las que se acuda deberá preferirse aquellas que citen al autor por el nombre más conocido que a las que citen por el nombre vernáculo (recordando este principio de garantía literaria). (7)



## ¿CUALES SON LOS PUNTOS DE ACCESO SUSCEPTIBLES DE CONTROL DE AUTORIDAD?

Algunos de los más importantes son:

- Nombres personales
- Nombres corporativos
- Nombres de conferencias
- Títulos uniformes
- Títulos de series
- Encabezamientos de materia
- Áreas geográficas con los organizamos como subencabezamientos. (8)

Cabe mencionar, que en México se adiciona a la lista anterior, el de la casa editorial institucionales o individuales.

Debe mencionarse también que los puntos de acceso variarán dependiendo del tipo de material de que se trate, pues los mencionados anteriormente, se aplican a monografías y se modificarán cuando se trate de materiales audiovisuales, sonoros, etc.



## ¿CUAL ES LA ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DEL REGISTRO DE CONTROL DE AUTORIDAD?

Estará conformada por unidades que serán registros individuales y consiste de:

- Nombre autorizado
- Cancelaciones
- Relaciones
- Fuente documental

Ejemplo:

### BIBLIOBUSES

X bibliotecas móviles  
XX bibliotecas-anexos, sala de préstamo, etc.  
Bibliotecas – mobiliario y equipo  
Bibliotecas ambulantes

Espinoza-Almestica, Julio.  
Bookmobiles in the Virgin Islands...  
1972. p. 23 (9)

La elaboración de las fichas producto del control de autoridad, se realizarán conforme a los códigos de catalogación que se utilicen.

## ¿CUALES SON LAS OBRAS QUE PUEDEN CONSULTARSE PARA ESTABLECER EL CONTROL DE AUTORIDAD?

Ya se mencionaron algunas en la parte que correspondió a Garantía Literaria, pero algunos nombres de estas obras son:

- Nacional Union Catalog (NUC).- es el catálogo que contiene las obras procesadas en la Biblioteca del Congreso de E. U. A., así como la contribución de la catalogación cooperativa de cerca 1,100 bibliotecas norteamericanas. (10)
- Subject Headings.- es la lista de encabezamientos de materia usados por la biblioteca del Congreso que contiene frases o términos utilizados por la misma. (11)
- Subject Catalog.- es parecido en información al NUC, pues proporciona datos semejantes y puede decirse que es una bibliografía temática acumulativa de trabajos recibidos y catalogados por las mismas, representados en tarjetas impresas en todos los idiomas. (12)
- Lista de encabezamientos de materia de la Maestra Gloria Escamilla, ya que esta obra ha sido de gran utilidad en los procesos técnicos.
- Obras de consulta como: Diccionarios biográficos, enciclopédicos, obras de

consulta de renombre como la Enciclopedia Británica, Hispánica, Grolier, etc.

## Pueden también utilizarse sistemas automatizados como:

- Bibliofile que contiene registros bibliográficos de las “cintas MARC” catalogados en idioma inglés desde 1965, se incluyen mapas, publicaciones periódicas y oficiales de Estados Unidos y Canadá. (13)
- CD ROM y DVD que auxilien al mismo propósito.

No debe olvidarse en todo momento la consulta a el código de catalogación vigente (RCAA2), ya que auxilia en la indicación de cómo asentar los diferentes puntos de acceso.

## ¿QUE PRODUCTO SE OBTIENE DEL CONTROL DE AUTORIDAD?

Los productos que se obtienen son:

- Catálogos de autoridades de los diferentes puntos de acceso.
- Relaciones o referencias dentro del catálogo al público.

Puede decirse que estos productos mencionados, serían la razón de ser del control de autoridad.

## CAPITULO II

### **PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS PARA REALIZAR UN CONTROL DE AUTORIDAD EN OBRAS DE AUTORES INDIVIDUALES, CONSIDERANDO SI SON PRIMERA OBRA U OBRAS DE LAS QUE YA SE TIENE UN REGISTRO**

1. Verificar si en el catálogo de autoridad de autor ya se localiza al autor en cuestión.

SI es localizado

Tomar nota del asiento autorizado correspondiente.

NO es localizado

Consultar en las fuentes documentales necesarias, sus seudónimos, nombre verdadero, si es o no su primera obra etc.

Si en las fuentes documentales no fue localizado, tomar la obra como base y para elaborar el asiento consulte el capítulo 22 de las RCAA2

2. Determinar el nombre aceptado siguiendo los principios que rigen el control de autoridad.
3. Elaborar el registro de control de autoridad con los siguientes datos:

- Término aceptado
- Cancelaciones
- Relaciones
- Fuente de donde se obtuvieron los datos.

4. Realizar las referencias de “véase” y “véase también para el catálogo al público”.
5. Intercalar el registro en el catálogo de control de autoridad autorizado.

Como puede apreciarse, es sencilla la elaboración de tarjetas de control de autoridad la parte más importante se encuentra en la investigación que debe realizarse en las fuentes documentales.

En este como en otros casos de catalogación, la experiencia es muy importante ya que puede ubicarse en que fuentes es pertinente consultar dependiendo de la obra que se va a registrar.

## CONCLUSIONES

- El acceso a las colecciones depende del catálogo y de los controles administrativos que se establezcan para ello, un ejemplo se tiene en los controles de autoridad.
- El control de autoridad es un proceso que se realiza mediante el mantenimiento y consistencia de la forma verbal que se utiliza para representar los puntos de acceso y sus relaciones entre nombres, temas, títulos, etc.
- Es posible la práctica del control de autoridad, ya que permite que el catálogo sirva como archivo, asumiendo que los encabezamientos utilizados son los correctos o adecuados.
- El control de autoridad tiene la ventaja de que se realizan registros individuales para las obras, lo que le convierte en instrumento de un valor incalculable.
- Por las conexiones que se establecen, se convierte en una red bien estructurada que permite una recuperación exhaustiva de información.
- Al inicio del desarrollo de una colección deben conocerse y ponderarse las ventajas y desventajas de llevar un control de autoridad, así como un estudio de su costo-beneficio.

## LISTA DE OBRAS CONSULTADAS

La elaboración es por número de cita:

1. Quiroga, Luz Marina. El sistema de control de autoridades del Instituto de Investigaciones Bibliográficas en: Coloquio de Investigación Bibliotecológica: problemática de la investigación por campos específicos (2o:1983:México). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 1984. p. 51
2. Escamilla González, Gloria. El sistema de autoridades de la biblioteca Nacional de México dentro del marco del sistema internacional de la IFLA en: Coloquio de Investigación Bibliotecológica: problemática de la investigación por campos específicos (2º: 1983: México). México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1984. p. 36
3. Figueroa Alcántara, Hugo Alberto. Apuntes de la materia de Catalogación y Clasificación III-2. 1994.
4. Ibid
5. Ibid
6. Ibid
7. Ibid
8. Quiroga, Luz Marina.. op. cit. P. 55
9. Escamilla González, Gloria. Interpretación catalográfica de los libros.- 2ª ed.- México:

- UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1989. p. 62
10. Immroth. John Phillip. "Nacional Union Catalog" en: Enciclopedia of Library and Introduction Science.- New Yor: M. Dekker. 1976. p. 184
  11. Chan. Louis Mai. Library of Congress Subject Heading: principles and applications.- Littleton, Colorado: Libraries Unlimited. 1978. p. 5
  12. Library of Congress. Catalog publication Division Subject Catalog.- Washington, D. C.: the Library. 1977.
  13. Bibliofile. Catalog production user guide.- Washington. D. C.: The Library Corporation 1989.

**PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER CONTROL DE AUTORIDAD EN AUTORES INDIVIDUALES**



